

4ª Convocatoria Residencias LABoral_Impulsa

La Residencia LABoral IMPULSA pretende revisar cuáles podrían ser hoy las conexiones potenciales que abran las vías de desarrollo creativo, laboral y empresarial para las nuevas generaciones

Proyecto “Industrias Creativas y Culturales en la Milla del Conocimiento”

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

¿El arte y la cultura podrían ofrecer un marco conceptual y una dinámica funcional que precipitara nuevos ámbitos de innovación y producción, de trabajo y de negocio? La convocatoria de residencia LABoral IMPULSA apuesta por ello.

La Residencia LABoral IMPULSA pretende explorar cuáles podrían ser hoy las conexiones potenciales que abran las vías de desarrollo creativo, laboral y empresarial para las nuevas generaciones.

Desde hace algunos años, estamos constatando, por una parte, un aumento de los centros internacionales de prestigio que están colaborando con artistas de todos los ámbitos de la creación, a través de distintos programas de residencias. Entre ellos figuran entidades como CERN, la Agencia Espacial Europea (ESA), el Observatorio Europeo Austral (ESO) o la NASA. De hecho, LABoral Centro de Arte y Creación Industrial ha formado parte de la Red Europea de Arte Digital y Ciencia (EDASN) o de STUDIOTOPIA en la que participan varios perfiles científicos en colaboración con artistas.

En tiempos recientes, iniciativas como el programa de residencias New Inc., ubicado en el New Museum de Nueva York, ofrecen igualmente entornos emprendedores de desarrollo profesional y empresarial, con el fin de generar nuevas conexiones y apoyar la innovación, la colaboración y el espíritu empresarial a través del arte, el diseño y la tecnología.

La residencia LABOral IMPULSA es un ejemplo más de que las prácticas artísticas interdisciplinarias ofrecen un entorno muy propicio para producir y comunicar conocimientos, no sólo relacionados con el ámbito de las ciencias, sino también a la hora de aportar un determinado conocimiento, una metodología para fomentar nuevas dinámicas de pensar y crear de manera innovadora.

MARCO LOCAL

El presente programa parte de la doble implicación del Ayuntamiento de Gijón: por un lado, en el fomento y apoyo a las industrias cultural y creativa, y, por otro, la conexión entre los diferentes agentes de la Milla del Conocimiento para la concreción de proyectos que generen nuevas empresas y, por tanto, riqueza en el municipio.

Promoción Empresarial y Turística de Gijón S.A. (en adelante Gijón IMPULSA) constituye uno de los principales instrumentos del Ayuntamiento de Gijón de apoyo al desarrollo y al crecimiento del tejido empresarial del municipio. Para ello, viene desarrollando distintas medidas en el marco de la promoción económica, tendentes a fomentar el desarrollo de Gijón e impulsar la economía y la innovación local, como estrategia para afrontar el futuro. La potenciación de la industria cultural y creativa constituye una de las medidas de apoyo a la promoción empresarial en el municipio de Gijón que faciliten la creación de nuevos proyectos empresariales y su consolidación, siendo así elementos tractores para el desarrollo de un tejido empresarial sólido, actualizado a las necesidades del siglo XXI y adaptado al entorno local.

Esto se refleja tanto en los sucesivos acuerdos de concertación suscritos por el Ayuntamiento de **Gijón** con los principales agentes socioeconómicos de la ciudad, como en el Plan Estratégico de Gijón 2026 (PEG 2026) donde el sector de industria cultural y creativa se encuentra contemplado dentro de las acciones y proyectos estratégicos, así como en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

(DUSI) donde se recoge este sector como clave en la actividad económica innovadora y que aporta valor a la ciudadanía.

Gijón IMPULSA, en su labor de generar conocimiento, innovación y tejido empresarial tiene la necesidad de contar con los centros de referencia en la ciudad, especialistas en la temática a desarrollar, en este caso el apoyo a emprendedores y microempresas del sector cultural y creativo, además de favorecer la conexión entre los diferentes agentes ubicados en la Milla del Conocimiento. Por ello, IMPULSA, cuenta con LABoral para llevar a cabo este programa, ya que esta entidad, sin ánimo de lucro, tiene entre sus objetivos favorecer el diálogo entre arte, ciencia, tecnología y sociedad a través de una programación, transversal e integrada, dirigida a todos los públicos y que tiene como fin último generar y compartir conocimiento. LABoral está especializada en producir, difundir y favorecer el acceso a las formas culturales nacidas de la utilización creativa de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) que además conoce el territorio asturiano y su contexto económico y social.

EL PROGRAMA

La Residencia LABoral IMPULSA quiere fomentar el desarrollo de procesos creativos expandidos a los más diversos ámbitos de producción y servicios. Residencia LABoral IMPULSA ofrecerá conexión con las redes europeas de LABoral, sus laboratorios de diseño y creación digital, audiovisual y sonora, así como sus plataformas expositivas y programas de residencias no sólo destinados a jóvenes artistas, científicos o ingenieros, sino también a emprendedores sociales y empresariales con los que abrir camino hacia un futuro basado en los parámetros de una mayor colaboración y sostenibilidad.

Para ello, Residencia LABoral IMPULSA conectará el arte y la cultura con la empresa, el empleo, el desarrollo y la responsabilidad social y medioambiental, a través de la presente propuesta de residencias.

Los participantes no abonarán ninguna cuantía por la ocupación del espacio de trabajo y contarán con tarifas ventajosas para el uso de equipos y laboratorios.

Residencia LABoral IMPULSA no proporcionará financiación a los proyectos residentes, pero sí ofrecerá espacio e infraestructuras de trabajo, acompañamiento, orientación y apoyo en la búsqueda de socios, subvenciones y ayudas, así como conexiones relevantes en nuestra red local, nacional e internacional de contactos y colaboraciones.

Las residencias ofertadas tendrán una duración máxima de 9 meses y que comenzará a contar a partir del mes de mayo 2022

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA?

Residencia LABoral IMPULSA está dirigido a iniciativas innovadoras relacionadas con **industrias creativas y culturales** de la era digital, que propongan todo tipo de proyectos de nuevo formato, incluidos aquellos relacionados con las tecnologías del medio ambiente, la salud o la alimentación y su impacto o influencia en la cultura y en la sociedad. Se valorarán propuestas de:

- Profesionales independientes: artistas, diseñadores, cineastas, músicos, escritores, activistas, gestores culturales, investigadores, científicos, etc.
- Colectivos o equipos creativos que trabajen en diseño (gráfico, móvil, web, de producto), arquitectura, moda, animación, interacción (instalaciones interactivas, RV, IA, juegos, performances experienciales, etc.)
- *Start-Ups*: Entidades de reciente creación sin fines de lucro, empresas sociales u organizaciones con fines comerciales, preferentemente de carácter interdisciplinar, así como social- y / o medioambiental- y culturalmente comprometidas. Las empresas que quieran optar a la residencia no pueden exceder de 5 años desde su constitución.

Nota: Esta residencia no es compatible con la realización de otra beca de residencia en fechas coincidentes en el tiempo.

Buscamos...

- Profesionales creativos e iniciativas con un proyecto, un producto o una idea de negocio claramente definidos que evidencien nuevas maneras de pensar y trabajar.
- Emprendedores de ámbito regional, nacional o internacional que deseen desarrollar su carrera y actividad empresarial desde el municipio de Gijón.
- Profesionales individuales y colectivos de tres/cuatro personas.

Se otorgarán un máximo de 8 residencias en esta cuarta convocatoria.

¿QUÉ OFRECEMOS?

LABoral ofrece un espacio de trabajo compartido -detalles en el anexo 1- y espacios para reuniones, ensayos/pruebas y/o presentaciones.

- LABoral pone a disposición del programa los laboratorios de diseño y fabricación digital, de audiovisuales y sonido, con una formación inicial en el uso de estas tecnologías y una bolsa de horas para su utilización en días y horarios concretos a la semana), además de tarifas preferentes en aquellos casos en que el uso exceda de la bolsa de horas ofrecida a lo largo de la residencia.
- LABoral actuará como plataforma local, nacional e internacional de encuentro y colaboración entre artistas, científicos y técnicos. Ofrece un entorno estimulante de encuentros, exposiciones, seminarios y conferencias. A través de otros programas de residencias de investigación y producción LABoral propiciará visibilidad en las redes europeas de centros de arte, ciencia y tecnología con las que suele colaborar habitualmente.

- LABoral ofrecerá formación continua relacionada con metodologías y procesos creativos, vinculados a las nuevas prácticas transdisciplinares que surgen del diálogo entre arte, ciencia, tecnología y sociedad.
- LABoral propone además reuniones de coordinación de carácter periódico en las que se pueda dar a conocer el trabajo que realizan los residentes, posibilitando colaboraciones en todos los ámbitos. LABoral ofrecerá apoyo en la difusión de sus proyectos e impulsará las conexiones internacionales al tiempo que organizará foros de discusión y encuentros con personalidades de reconocido prestigio en ámbitos de interés común. Al final del periodo de residencia, LABoral propondrá la organización de una actividad en la que se difundan los resultados y/o procesos de los proyectos residentes.
- IMPULSA ofrece a los residentes la oportunidad de participar en los programas de apoyo al emprendimiento y a la consolidación empresarial que dicha entidad desarrolla en su actividad cotidiana (con los criterios establecidos por IMPULSA para tal efecto en los distintos programas).

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL JURADO

- Propuesta concisa y realista con una visión clara y convincente
- Enfoque innovador.
- Originalidad de la propuesta.
- Oportunidad de la propuesta.
- Valor experimental, colaborativo y de impacto social.
- Uso creativo de la tecnología.
- Viabilidad del proyecto.
- Planteamiento del modelo de negocio.
- Se valorará la trayectoria previa.
- Interdisciplinariedad o transdisciplinariedad.
- Encaje con el marco de trabajo y objetivos de LABoral Centro de Arte y Creación Industrial y los recursos puestos a disposición.

- Vinculación del proyecto o del / de la profesional con el contexto del municipio de Gijón

Nota: El/La solicitante deberá acreditar y motivar la necesidad de contar con un espacio de trabajo en el Centro de Arte.

El jurado estará compuesto por un total de seis miembros, dos representantes de cada entidad promotora, LABORAL Centro de Arte y Creación Industrial e IMPULSA, así como de dos profesionales independientes de reconocido prestigio en el ámbito de las industrias creativas y culturales, propuestos de común acuerdo por las entidades promotoras.

El veredicto del jurado será inapelable.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

28 de marzo de 2022: Apertura del plazo de presentación de solicitudes

10 de abril de 2022: Fin del plazo de presentación de solicitudes

18 de abril de 2022: Reunión del jurado.

20 de abril de 2022: Publicación de solicitudes admitidas

25 a 27 de abril de 2022: Entrevistas

29 de abril de 2022: Notificación de la resolución de aceptación

2 de mayo de 2022: Fecha comienzo de las residencias LABORAL IMPULSA

31 de enero de 2023: Fin del periodo de las residencias LABORAL IMPULSA



La participación en la convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Para cualquier información adicional o preguntas sobre la convocatoria, contactar con:
produccion@laboralcentrodearte.org

Presentación de proyectos en

<http://laboralimpulsa4.laboralcentrodearte.org>

La solicitud y el resto de los documentos requeridos solo serán utilizados para la selección de candidatos/as en el programa LABoral Impulsa y no serán compartidos con terceras partes o devueltos al candidato/a cuando finalice el proceso.

El responsable del tratamiento de sus datos es FUNDACION LA LABORAL CENTRO DE ARTE, CREACION INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL. Sus datos serán tratados con la finalidad de selección de candidatos. La legitimación para el uso de sus datos está basada en la ejecución de un contrato o prestación de servicios. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a FUNDACION LA LABORAL CENTRO DE ARTE, CREACION INDUSTRIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL en la siguiente dirección: LOS PRADOS, 121 33203, GIJON. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.